

HECHOS RELEVANTES
SOCIEDAD MATRIZ SAAM S.A.

A continuación, se presenta una síntesis de los hechos relevantes de Sociedad Matriz SAAM S.A. ("SM SAAM") correspondientes al periodo terminado el 31 de marzo de 2026, y que, a juicio de la administración deben estar en conocimiento de los Accionistas.

21 de enero de 2026

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 9° y en el inciso segundo del Artículo 10°, ambos de la Ley 18.045, en la Norma de Carácter General N° 30, y debidamente facultado y en representación de SOCIEDAD MATRIZ SAAM S.A. ("SM SAAM"), vengo en informar en carácter de HECHO ESENCIAL, lo siguiente:

Con esta fecha, en Sesión Extraordinaria de Directorio, el señor Francisco Pérez Mackenna presentó su renuncia al cargo de Director de SM SAAM, con efecto a contar del día 31 de enero de 2026. El Directorio tomó conocimiento de la mencionada renuncia del señor Pérez Mackenna, la aceptó con efecto a contar de la fecha indicada, y expresó un reconocimiento a su aporte y labor por más de 13 años en el Directorio de SM SAAM.

Seguidamente, en la misma Sesión Extraordinaria de Directorio, se informó el acuerdo para el término de la relación laboral del señor Macario Valdés Raczynski con la Sociedad, y por tanto de su gestión como Gerente General, con efecto a contar del día 31 de enero de 2026. El Directorio agradeció unánimemente el trabajo y dedicación del señor Valdés desde 2013, año en que ingresó a SM SAAM.

En consideración a lo anterior, el Directorio acordó unánimemente (i) nombrar al señor Macario Valdés Raczynski como Director de SM SAAM, en reemplazo del señor Francisco Pérez Mackenna, con efecto a partir del día 1 de febrero de 2026, y hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, instancia en la que deberá procederse con la renovación total del Directorio; (ii) designar al señor Macario Valdés Raczynski como tercer miembro del Comité de Directores, con efecto a partir del día 1 de febrero de 2026, y hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, manteniéndose en dicho Comité los directores señores Jorge Gutiérrez Pubill y Rafael Fernández Morandé; y (iii) designar como Gerente General de SM SAAM, en reemplazo del señor Macario Valdés Raczynski, con efecto a partir del 1 de febrero de 2026, al señor Hernán Gómez Cisternas, quien al día de hoy se desempeña como Gerente de la Unidad de Negocio de Remolcadores.

06 de marzo de 2026

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, en la Norma de Carácter General N°30 y en la Circular N°660 de la Comisión para el Mercado Financiero, estando debidamente facultado al efecto, informo en carácter de Hecho Esencial respecto de Sociedad Matriz SAAM S.A., que en Sesión Ordinaria de Directorio de esta misma fecha, se acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas

para el día 10 de abril de 2026, a partir de las 9:00 horas, en el Club El Golf 50, ubicado en la calle El Golf N°50, Las Condes, Santiago.

Los Directores acordaron que el objeto de la Junta Ordinaria de Accionistas citada, es el pronunciamiento los señores accionistas sobre las siguientes materias:

1. Examen de la situación de la Sociedad.
2. Aprobación de la Memoria y de los Estados Financieros Consolidados de Sociedad Matriz SAAM S.A., y el examen del Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025.
3. Distribución de la utilidad del ejercicio 2025 y aprobación del reparto de un dividendo definitivo N°17 por un monto total de US\$60.443.259,96. Este dividendo N°17, sumado a los US\$20.000.000 que se pagaron como dividendo provisorio N°16 el día 4 de diciembre de 2025, totalizarían un dividendo con cargo a las utilidades líquidas del ejercicio 2025 de US\$80.443.259,96, equivalente al 100% de la utilidad líquida del ejercicio 2025.
4. Exposición de la Política de Dividendos para el ejercicio 2025.
5. Elección del Directorio.
6. Determinación de remuneración de los Directores para el ejercicio 2026, e informe de los gastos Directorio.
7. Fijación de remuneración de los miembros del Comité de Directores y aprobación de su presupuesto de gastos para el ejercicio 2026.
8. Información de las actividades y gastos efectuados por el Comité de Directores en el ejercicio 2025.
9. Nombramiento de Auditores Externos para el ejercicio 2026.
10. Nombramiento de Clasificadoras de Riesgo para el ejercicio 2026.
11. Determinación de periódico para publicaciones que deba hacer la Sociedad.
12. Informar de los acuerdos adoptados por el Directorio para aprobar operaciones con partes relacionadas previstas en el Título XVI de la Ley sobre Sociedades Anónimas.
13. Tratar las demás materias que competen a las Juntas Ordinarias de Accionistas.

En cumplimiento de lo dispuesto por los Oficios Circulares N°718 de 10 de febrero de 2012 y N°764 de 21 de diciembre de 2012, ambos de la CMF, la fundamentación que otorgará el Directorio a la Junta de Accionistas respecto de su proposición de designación de Auditores Externos, y los Estados Financieros de la Sociedad del no da ejercicio 2025, estarán disponibles en la página web de la compañía.

Según lo dispone el artículo 62 de la Ley N°18.046, podrán participar en la Junta de Accionistas antes indicada, con los derechos que la Ley y los Estatutos les otorgan, los accionistas titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas con 5 días hábiles de anticipación a la fecha de la junta